

Consultas Realizadas

Licitación 380755 - Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Consulta 1 - autorizacion y capacitación de personales

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2020
en el PBC estan pidiendo que los integrantes del taller deben estar debidamente autorizados y capacitados para la distribución autorizada de productos de la marca Hyundai contemplada en el presente llamado. Cantidad mínima de 3 (tres) años de experiencia demostrada a través de copias de contratos y/o facturas en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019), mínimo 1 (uno) por año, en mantenimientos y reparación de la Marca Hyundai a instituciones Públicas y/o Privadas. mi pregunta presentando los documentos de capacitación de los personales y contratos y/o factura de trabajos realizados por la marca y teniendo la infraestructura y herramientas me sirve y habilita competir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC, están establecidas los requerimientos que el oferente debe reunir para participar. A fin de acreditar la debida experiencia se deberá regir a los requerimientos que el oferente debe reunir para participar conforme al PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC, están establecidas los requerimientos que el oferente debe reunir para participar. A fin de acreditar la debida experiencia se deberá regir a los requerimientos que el oferente debe reunir para participar conforme al PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC, están establecidas los requerimientos que el oferente debe reunir para participar. A fin de acreditar la debida experiencia se deberá regir a los requerimientos que el oferente debe reunir para participar conforme al PBC.		

Consulta 2 - Datos sustanciales para realizar la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante si podria especificar los datos (años) de los vehiculos licitados , esto es indispensable para realizar la oferta ya que pueden varian algunos items los precios de acuerdo a los años . Ejemplo en el lote de hyundai no especifica. Desde ya muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Informamos los modelos de vehículos que el BNF dispone en su parque automotor, conforme al siguiente detalle: * HYUNDAI - CAMIONETA SANTA FE - 2011 y 2012 * HYUNDAI - FURGÓN H-1 - 2012 * HYUNDAI - CAMIONETA TUCSON - 2012 * MERCEDES BENZ - FURGÓN BLINDADO - 2012 * TOYOTA - CAMIONETA HILUX - 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 * TOYOTA - CAMIONETA FORTUNER - 2016 * TOYOTA CAMIONETA HIACE - 2018 * FORD FURGÓN BLINDADO - 2016 Por lo tanto, la denominación de los Lotes/Ítems, y la descripción de algunos Sub-Ítems queda modificado segun lo detallado en la Adenda N° 14		

Consulta 3 - SOBRE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2020
CONSULTA: Con relación al pedido del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para el LOTE N° 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI dice : 1. Deberá presentar constancia, certificado u otro documento de que la empresa oferente y su taller, o talleres están debidamente autorizados y capacitados para la distribución autorizada de productos de la marca Hyundai contemplada en el presente llamado. TALLER AUTORIZADO POR LA MARCA HYUNDAI solo AUTOMOTOR S.A POSEE LA UNICA REPRESENTACION DEL PARAGUAY NO EXISTE OTRA EMPRESA, EN CASO DE QUE SI ELLOS DAN O AUTORIZAN A OTROS TALLERES ESTAS NO SON PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TALLER EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, POR LO TANTO Y AL IGUAL QUE EL LOTE N° 2 DE TOYOTA NO TIENEN COMPETENCIA, POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE. POR UN LADO Y POR OTRO SI ESTE LLAMADO ESTA DIRIGIDO A AUTOMOTOR S.A Y TOYOTOSHI REQUIRIENDO UN DOCUMENTOS QUE OTROS TALLERES POTENCIALES OFERENTES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956 Defiende y promueve la libre competencia en los mercados. Sabemos cómo empresa dedicada al ramo que el argumento de la Institución siempre será que buscan lo mejor para los bienes de la institución, pero en caso de algún tipo de falla o falta al contrato existe distintos tipos de sanciones a las empresas que no cumplen, no es argumento válido a nuestro parecer , y sostenemos que TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUITAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC. En atención a la consulta realizada, informamos que los servicios requeridos para el presente llamado, debe ser indefectiblemente realizado por un taller representante, autorizado legalmente para realizar los servicios de mantenimientos y/o reparaciones para estas marcas de vehículos, debido a que los mismos realizan tareas de transporte de valores, personal bancario, militares y policías, por lo tanto requieren de un OPTIMO y EFECTIVO cuidado en lo que respecta a los repuestos originales, que son de vital importancia en el sentido de que de esta manera se estaría evitando el uso de repuestos que no sean originales, falsificados, de otras procedencias, como así también posibles adaptaciones con repuestos de otras marcas que afecten a la originalidad de los móviles en cuestión.		

Consulta 4 - SOBRE INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2020
CONSULTA 2 La infraestructura deberá contar con perímetro amurallado o cercado, como asimismo con un área mínima de 500 m2 cubierto con techo tipo depósito, galpón o tinglado, y un patio (abierto) mínimo de 300 m2, demostrado a través de una Declaración Jurada. Se requerirá un total de 6 (seis) Talleres. Uno de los Talleres del Oferente, deberá encontrarse dentro de la ciudad de Asunción, Lambaré, Mariano Roque Alonso, Fernando de la Mora, Luque o San Lorenzo. Además se requerirá 5 Talleres autorizados del representante en Paraguay de la marca Toyota, en el interior del país Dpto. San Pedro, Dpto. de Alto Paraná y Dpto. Cordillera. ESTE REQUISITO ES CASI IMPOSIBLE DE CUMPLIR PODRIA MEJORAR O DAR UN ARGUMENTO SOLIDO Y VALIDO DEL POR QUE ESTE REQUISITO SI EL 90% DE LA FLOTA DE VEHICULO SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL. O SE PDRIAN PRESENTAR CONVENIOS CON TALLERES DEL INTERIOR DEL PAIS YA QUE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PERMITE TERCERIZAR CIERTOS TIPOS DE TRABAJOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC. El BNF cuenta con Sucursales y Centros de Atención al Cliente en todo el territorio nacional, motivo por el cual debe contar con talleres en los Departamentos solicitados en el PBC, para atender en forma satisfactoria los requerimientos en tiempo y forma.		

Consulta 5 - Punto sobre la constancia o certificacion de talleres autorizados y capacitados para la distribucion de productos de la marca y sobre los personales

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2020
A continuacion mencionamos los dos items en cuestion . - DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA O CERTIFICACION DE LOS TALLERES QUE ESTEN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y CAPACITADOS PARA LA DISTRIBUCION AUTORIZADA DE PRODUCTOS DE LA MARCA - CONTAR CON LA CANTIDAD MINIMA DE 3 PERSONALES QUE CUENTEN CON LA CERTIFICACION TECNICA DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA - CONSULTAMOS encarecidamente a la convocante si podrían modificar los ítems mencionados ya que esto implica prácticamente un direccionamiento hacia la casas representantes (los unicos que poseen dichos requisitos practicamente) , con la inclusión de estos requisitos se está atentando contra la igualdad y libre competencia garantizado por la ley 2051 en su artículo 4º, en el punto B . -Nuestra empresa asi como varias empresas cumplen con todos los requisitos y tenemos personales calificados con sus respectivos certificados en las distintas especialidades del rubro y también experiencia demostrada en contratos ejecutados satisfactoriamente que avalan el buen servicio de las marcas mencionadas (en los ultimos años contratos con instituciones publicas y privadas de las marcas licitadas de igual o mayor volumen del llamado en cuestión) , y al incluir los requisitos mencionados excluye a la mayoría ya que solo 1 empresa por ejemplo posee esos requisitos mencionados en el lote 1 (HYUNDAI), solicitamos a la convocante reveea dichos items. Para que podamos presentar nuestras ofertas en igualdad de condiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC. En atención a la consulta realizada, informamos que los servicios requeridos para el presente llamado, debe ser indefectiblemente realizado por un taller representante, autorizado legalmente para realizar los servicios de mantenimientos y/o reparaciones para estas marcas de vehículos, debido a que los mismos realizan tareas de transporte de valores, personal bancario, militares y policías, por lo tanto requieren de un OPTIMO y EFECTIVO cuidado en lo que respecta a los repuestos originales, que son de vital importancia en el sentido de que de esta manera se estaría evitando el uso de repuestos que no sean originales, falsificados, de otras procedencias, como así también posibles adaptaciones con repuestos de otras marcas que afecten a la originalidad de los móviles en cuestión.		

Consulta 6 - Consulta sobre items que no estan licitados

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2020
Consulta : Que se haria en el caso de que se necesitasen items que no estan licitados en la oferta ? ejemplo en el lote de hyundai en varios vehiculos no esta el item de bomba de aceite en la REPARACION DE MOTOR que es un repuesto que generalmente se cambia si o si cuando se realiza una reparacion eventual de motor .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Remitirse al PBC. Repuestos/Servicios no contemplados: Si después de la cotización por los servicios de mantenimiento y/o reparación de/los vehículo/s a reparar sugiera la necesidad extraordinaria o imperiosa de alguna reparación que a criterio del oferente es/son indispensable/s para completar la reparación complementaria no contemplada en los ítems licitados y poder garantizar así el óptimo funcionamiento del vehículo, el oferente adjudicado deberá presentar la cotización mediante nota de Presupuesto y podrá realizar totalmente la reparación previa autorización y fiscalización por parte del Banco Nacional de Fomento.		

Consulta 7 - Sugerencia : Algunos precios de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2020
Sugerencia : A tener en cuenta algunos precios de referencia para la no aceptación de un precio similar a la hora de evaluación de ofertas. ITEM 11 HYUNDAI SANTA FE 1.16 JUEGOS DE MANGUERAS DE COMBUSTIBLE : 3.125.000 ITEM 6 - HYUNDAI SANTA FE 1.7 VALVULA DE ESCAPE : 744.000 ITEM 9 - HYUNDAI SANTAFE 1.8 CAMBIO ACEITE CAJA AUTOMATICA : 1.160.000 (EL PEDIDO ESPECIFICA 1 LITROS ES TOTALMENTE EXAGERADO) COMO EJEMPLO EL ITEM ANTERIOR 1.7 CAMBIO ACEITE TRANSMISION 1 LITROS 32.000 (EL PRECIO DE REFERENCIAL APROXIMADO CORRESPONDE) ITEM 23 HYUNDAI H1 1.8 JUEGO BUJE ESTABILIZADOR DELANTERO 1.478.400 OBSERVACION: Sugerimos a la convocante tener en cuenta dichos precios de los ítems mencionados ya que son muy exagerados como referencia. Ya que si se acepta un precio ofertado similar puede ser un costo de más de 2 , 3 o mas veces del precio normal del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Para la estimación de los precios referenciales de la presente convocatoria, el Banco Nacional de Fomento ha solicitado la cotización a las firmas representantes de las marcas de vehículos que dispone nuestra Institución (Toyota, Hyundai, Ford y Mercedes Benz). Considerando la consulta realizada por oferentes, se ha solicitado a las firmas una revisión general de los precios remitidos por las firmas representantes.		

Consulta 8 - Consulta o aclaracion sobre 1 ítem

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2020
En el ítem 1.1 de Hyundai h1 (REPARACION DE MOTOR) menciona 2 piston std 1 y 2 y el precio referencial corresponde a un solo piston aproximadamente al presupuestar se utilizara solo este ítem para cobrar 2 ? ya que en los otros ítems de los otros vehiculos habla de pistones (unidad).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2020
Para la estimación de los precios referenciales de la presente convocatoria, el Banco Nacional de Fomento ha solicitado la cotización a las firmas representantes de las marcas de vehículos que dispone nuestra Institución (Toyota, Hyundai, Ford y Mercedes Benz). Considerando la consulta realizada por oferentes, el precio del ítem mencionado 1.1. 2 Pistón STD 1&2, corresponde a dos pistones.		